

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MIRAFLORES BOYACA

CONSTANCIA TRASLADO LIQUIDACION: Hoy, veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8 a.m.), se fijó en lista para correr TRASLADO por el término de TRES (3) DÍAS a la parte ejecutada la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 446-2 Del Código General del proceso. Comienza a correr el término el viernes veintiséis (26) de junio del año que avanza y vence el miércoles primero (01) de julio de la presente anualidad a las cinco de la tarde (5 pm.). Se deja constancia que los días 27, 28 y 29 de junio

son inhábiles.

MYRIAM BARRETO GARZÓN Secretaria



www.bancoagrario.gov.co 🎧 /mibancoagrario 🔘 /mibancoagrario



Tunja, Febrero de 2020

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE MIRAFLORES

S.

Demandante:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado:

HECTOR GONZALO MARTINEZ LOZANO

Identif. Demandado: 4163343

Obligación N°:

725015500194043

A continuación me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos:

02/27/2020

Dias de Mora:

611

Fecha de Desembolso:

6/16/2014

Monto de Desembolso:

\$ 15,240,000 5/10/2019

Fecha Vencimiento final:

RESUMEN SALDOS

Concepto:	Valor en Pesos
Capital	\$ 7,021,576
Interés corriente	\$ 1,352,094
Interés de mora	\$ 5,403,242
Otros conceptos	\$ 1,941,825
TOTAL GENERAL	\$ 15,718,737

Cordialmente,

LAURA CAROLINA CASAS GARCIA Coordinadora Cobro Jurídico

Elaboró: Nora Becerra

Subgerencia de Cartera - Calle 18 No. 11-31 Piso 4 Teléfono 7405522 Fax: 7402740 Tunja - Boyacá Colombia www.bancoagrario.gov.co - NIT. 800.037,800-8





